

El Intendente

El Secretario interino

No 13.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y dos de febrero de mil novecientos sesenta y siete, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, D. Máximo Alomar Lasa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiéndolo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vecinos para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes día veinte y cuatro de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde

El Secretario interino

No 14.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente del día 24 de febrero de 1967. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y veinte minutos del día veinte y cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Máximo Alomar Lasa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores de Alcalde, D. Guillermo Lureda Meléndez, D. Pablo Lais Isallo, D. Juan Vidal Miralles, D. Francisco Izquierdo Nuaya, D. Jaime Puig Lureda, D. José M. Berro Rodulle, D. Gabriel Bouc Lureda, D. Lorenzo Oliver Guifolles, D. Esteban Cor de Fondos, D. Aquilino Cabello Ferrnández y asistido de mí, el infrascripto Secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en